Universidad Nacional de Concepción

Ruta V Gral. Bernardino Caballero Km. 2 – Campus Universitario
Tel. Nº 0331 241069/94 E-mail: uncadmin@gmail.com

RECTORADO

Unidad Operativa de Contrataciones (U.O.C.)

ACTA DE APERTURA

CONCURSO DE OFERTAS N° 06/2016

ID Nº 301.695

En la ciudad de Concepción, República del Paraguay, a los once días del mes de julio del año dos mil dieciséis, siendo las 09:45 horas, reunidos en el local del Rectorado de la Universidad Nacional de Concepción, sito en la Ruta V – Gral. Bernardino Caballero Km. 2 – Campus Universitario, se procede al cierre de recepción de sobres ofertas. Posterior a dicho acto administrativo, siendo las 10:00 horas, se procede a la apertura de los sobres recepcionados para la licitación por Concurso de Ofertas N° 06/2016 **"CONSTRUCCIÓN DE AULAS PARA LABORATORIOS DE SUELO EN PLANTA BAJA, Y DE OFICINAS ADMINISTRATIVA EN PLANTA ALTA - FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS"**. El presente procedimiento se efectúa conforme a las disposiciones contenidas en la Ley N° 2051/03 de "Contrataciones Públicas" y reglamentada por Decreto N° 21909/03.

1. **Para tal efecto se hallan presentes las siguientes personas:**

- Lic. José Alcides Abente Marín, Director de U.O.C.
- Ing. Com. Angélica María Ovelar de Paredes, Asistente Administrativa de U.O.C.
- Sr. Asunción Galeano Riquelme
- Sra. Gloria Elizabeth Cazuriaga Flores
- Ing. Civil Andrés Aníbal Agüero Figari

2. **Conforme a las disposiciones legales, fueron invitadas a presentar cotización las siguientes empresas:**

RUC	Nombre	Teléfono	E-mail
720953	NERY PASSI RUMICH AYALA	423299/981432912	constructora.fenar@hotmail.com
782811	IDALGO ALVARENGA NUÑEZ	0984670522/0984670522	idalgo.alvarenga@gmail.com
3965457	ANDRES ANIBAL AGUERO FIGARI	021.535.539/595971362878	andres_aguefi@hotmail.es
822165	LUIS ENRIQUE PAVON DOLDAN	240927/0971 800764	elepedecon@hotmail.com
4058751	PEDRO RAMON BOGADO MARTINEZ	(0336) 270-186/0972/898-105	pedrobogadom@hotmail.com

3. **Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en el PBC**:

En virtud a lo establecido en el punto 18 del Pliego de Bases y Condiciones, se procede a la apertura de sobres, dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto.

- **MARGEN CONSTRUCTORA S.A. RUC 80065671-7.** Dirección: Juez Pino N° 2255. Tel. 021 673 834/673 852. Email: margenconstructora@gmail.com. Asunción – Paraguay.
- **GAL METAL. RUC 713676-5 – ASUNCIÓN GALEANO RIQUELME.** Dirección: Calle Alto Paraná y Anahí. Tel. 021 968 527. Email: galpones_metalicos@hotmail.com. Ñemby – Paraguay.
- **AGFI CONSTRUCCIONES – ING. ANDRÉS ANÍBAL AGÜERO FIGARI. RUC Nº 3965457-5.** Dirección: Curupayty y Cap. Giménez. Tel. 0971 362 878. Email: andres_aguefi@hotmail.es. Horqueta - Paraguay.

- **CONSTRUCTORA FENAR – NERY PASSI RUMICH AYALA. RUC 720953-3.** Dirección: Lugano 1007 c/ Avda. Colón, Edificio Arapoty, 1º Piso, Oficina Nº 2,3. Tel. 021 423 299. Email: constructorafenar@hotmail.com. Asunción – Paraguay.

4. Ofertas tardías:

Seguidamente, y en cumplimiento al Art. 54° del Decreto N° 21909/03 se deja constancia que NO se ha desechado ninguna oferta por presentación tardía.

5. Monto de las ofertas:

A continuación se procede a detallar los precios ofertados por las firmas participantes, conforme al sistema de evaluación (por el total):

Empresas	Items	Precio Total de las Ofertas
MARGEN CONSTRUCTORA S.A. RUC 80065671-7.	01 a 54	**G. 587.344.464**
GAL METAL – ASUNCIÓN GALEANO RIQUELME. RUC 713676-5	01 a 54	**G. 512.365.000**
AGFI CONSTRUCCIONES – ING. ANDRÉS ANÍBAL AGÜERO FIGARI. RUC Nº 3965457-5.	01 a 54	**G. 593.943.840**
CONSTRUCTORA FENAR – NERY PASSI RUMICH AYALA – RUC 720953-3	01 a 54	**G. 601.236.000**

6. Verificación cuantitativa de los documentos presentados:

Una vez detalladas las ofertas presentadas, se procede a la verificación cuantitativa de los documentos presentados por las firmas participantes. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24° de la Ley N° 2051/03 y el Art. 54° del Decreto N° 21909/03, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

Oferentes	F. de Oferta debidamente firmado.	Garantía de Mantenimiento de Oferta.	Declaración Jurada Art. 40	Declaración Jurada del Menor (Res. 941/10)	Documento que acredita la representación	C.I. del firmante de la oferta
MARGEN CONSTRUCTORA S.A. RUC 80065671-7.	Presenta	Presenta	SIPE (Activo)	SIPE (Activo)	Presenta	SIPE (Activo)
GAL METAL – ASUNCIÓN GALEANO RIQUELME. RUC 713676-5	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	SIPE (Activo)
AGFI CONSTRUCCIONES – ING. ANDRÉS ANÍBAL AGÜERO FIGARI. RUC Nº 3965457-5.	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
CONSTRUCTORA FENAR – NERY PASSI RUMICH AYALA – RUC 720953-3	Presenta	Presenta	SIPE (Activo)	SIPE (Activo)	Presenta	Presenta

En la verificación a ser realizada en el Acto de Apertura de Ofertas se debe tener en cuenta que:

- Si en la verificación cuantitativa de los documentos se verificare la falta de presentación de algún documento FORMAL NO SUSTANCIAL o SUSTANCIAL se dejará constancia en el Acta. Es decir, no solo se deja constancia de la omisión en cuanto a la presentación de un documento de carácter sustancial, sino también de la documentación de carácter formal.
- Debe dejarse expresa constancia de la presentación u omisión de la garantía de mantenimiento de oferta.
- Debe dejarse expresa mención de la presentación del formulario de oferta debidamente firmado.
- Las omisiones DEBEN ser analizadas en la etapa de la evaluación de ofertas a los efectos de las decisiones que fueren pertinentes.
- Deberá dejarse constancia de aquellos documentos cuya presentación ha sido verificada a través de la Constancia del SIPE.

7. **Constancia de las observaciones realizadas por los asistentes al acto**:

En la oportunidad, el **Ing. Civil Andrés Aníbal Agüero Figari** Rep. Legal de AGFI CONSTRUCCIONES hace constar la siguiente observación:

- Que, la Empresa **GAL METAL**, ha presentado una Póliza cuyo monto no cubre en su totalidad al monto total ofertado. El monto asegurado fue de G. 25.000.000, debiendo ser G. 25.618.250.
- Que, la Empresa **MARGEN CONSTRUCTORA**, no presenta Análisis de precios unitarios, siendo un documento constituyente de la oferta. Además, en el Acta de Asamblea para la Constitución de Sociedad no está expresado el representante legal para las licitaciones, debiendo estar firmado por cada socio los documentos sustanciales.

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido del presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobres, siendo las 11:00 horas, firmando los presentes en prueba de conformidad, constituido por 04 (cuatro) páginas, en 06 (seis) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto

Sra. Gloria Elizabeth Cazuriaga Flores
C.I. 1.332.630

Sr. Asunción Galeano Riquelme
Rep. Legal de GAL METAL - C.I. 713.676

Tinglados - Silos
GAL-METAL
Telefax (021) 966-527
e-mail: galpones_metalicos@hotmail.com

Ing. Civil Andrés Aníbal Agüero Figari
Rep. Legal de AGFI CONSTRUCCIONES – C.I. 3.965.457

Andrés Aníbal Agüero Figari
Ingeniero Civil

Ing. Com. Angélica María Ovelar de Paredes
Asistente Administrativa de U.O.C.

Lic. José Alcides Abente Marín
Director de U.O.C.